

INE entrega *datos falsos* de consejeros



Rita Bell López Vences



DR. UUC'KIB ESPADAS ANCOÑA
CONSEJERO ELECTORAL

MTR. ARTURO
CONSEJERO



TANYA ACOSTA/GILBERTO GARCÍA

Muy lejos de la transparencia, justo en los momentos en que más se requiere credibilidad y confianza en el órgano legislador que habrá de responsabilizarse del próximo proceso electoral, el Instituto Nacional Electoral (INE), deja en entredicho su postura, toda vez que ahora se niega a proporcionar información fidedigna sobre contratación de personal entre abril y agosto de 2023, con imprecisiones en un 85%.

A través de su Unidad de Transparencia, el Instituto Nacional Electoral (INE) entregó información falsa y datos con 85 % de imprecisiones y errores, como respuesta a una solicitud que se le hiciera respecto a contrataciones hechas entre abril y agosto del año pasado.

Se sabe que sobre dicha información en las listas proporcionadas a algunos medios, que incluyen dos mil 41 nombres, destaca el registro de Arturo Castillo, Rita Bell López y Jorge Montaña Ventura como personal de la dirección de Organización Electoral, y no como consejeros electorales, como sería lo correcto.

Según fuentes cercanas a la dependencia, del total de nombres en la relación, sólo 325 personas fueron realmente contratadas en el periodo sobre el cual fue requerida la información.

Además, el instituto sólo indicó la dirección ejecutiva encargada en las contrataciones de mil 112 personas.

Sin embargo, 648 registros resultaron fal-

sos. De los 929 servidores públicos restantes, solamente se aportó información sobre el área de contratación, aunque ésta sólo coincide con la realidad en 515 casos.

El Instituto Nacional Electoral, a través de la Dirección de Administración y su Unidad de Transparencia entregaron información falsa con 85 % de imprecisiones, errores y datos falsos, cuando fue cuestionada sobre cuántas personas se encontraban contratadas en el periodo del 1 de abril al 31 de agosto, sólo en oficinas centrales, ya bajo la administración de la presidenta Guadalupe Taddei Zavala.

En la lista, se señaló que Arturo Castillo Loza, Rita Bell López Vences y Jorge Montaña Ventura fueron contratados como personal de la dirección de Organización Electoral, y no como consejeros electorales, como debía ser lo correcto.

Del listado de 2 mil 41 personas, el Instituto sólo informó sobre la Dirección Ejecutiva de Contratación (DEA), de mil 112 personas, de las cuales 648 registros resultaron falsos y 464 correctos.

De los 929 servidores públicos restantes, el INE únicamente informó el área de contratación, misma que no coincide con la realidad en 515 casos, y sólo 414 datos son correctos.

Otra cosa que resaltó es que personas con 20 o más años de haber sido contratadas aparecían con fecha de contratación de abril de 2023, o de meses subsecuentes, y en este caso, sólo 325 personas en realidad fueron contratadas entre abril-agosto de ese año, por lo que poco más del 85 % de las fechas de contratación estaban mal.

Lo anterior fue corroborado con los pocos datos curriculares encontrados, y con los informes trimestrales de contrataciones que por obligaciones de transparencia la DEA está obligada a publicar.

De los 2 mil 41 nombres se encontró que 33 nombres de los reportados como contratados en distintas direcciones y unidades técnicas en realidad estaban adscritos a la oficina de la presidencia o a la Secretaría Ejecutiva, sin embargo, en ninguna parte del listado se encontraba la propia consejera presidenta Guadalupe Taddei, ni su jefe de oficina Flavio Cienfuegos.

En ese entonces la encargaduría de la DEA estaba a cargo de Claudia Suárez, actual encargada de la Secretaría Ejecutiva, mientras que aparece en el oficio el nombre de Raúl Rosas Barriga, titular de la Dirección de Personal, que según la lista de 2 mil 41 nombres fue contratado por la Unidad Técnica de Servicios de Informática y no aparece la contratación de la propia Claudia Suárez, ni como asesora en principio de Taddei, ni como encargada de la DEA.



Presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala